



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 2299

CHIGUAYANTE, 30 NOV 2012

VISTOS : Decreto Alcaldicio N° 2036 de fecha 25 de octubre del 2012, que aprueba Programa de Organizaciones Comunitarias, área deporte denominado "5° Campeonato Municipal de Fútbol año 2012"; Decreto Alcaldicio N° 2106 de fecha 07 de noviembre del 2012, lo dispuesto en la Ley N° 19.486 de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el decreto Alcaldicio N° 2292, de fecha 21 de diciembre de 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2012 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

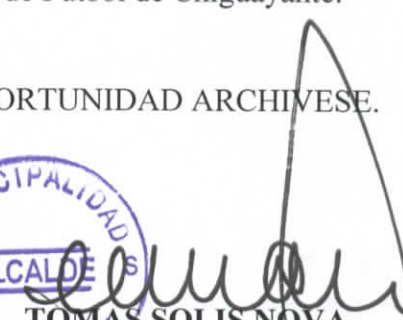
DECRETO:

1. Apruébese el decreto adjunto que establece el reglamento de entrega de premios a los equipos participantes del 5° Campeonato Municipal de Fútbol año 2012, organizado por la Asociación Caupolicán de Fútbol de Chiguayante.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



PAOLA PEÑA VALENZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/PPV/MHG/PSM/ psm
DISTRIBUCION :

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:30
FIRMA: 30/11/12

5° VERSION CAMPEONATO MUNICIPAL AÑO 2012

REGLAMENTOS BASES PREMIACION.

Art. 1° Participantes: Los primeros 8 equipos de acuerdo al puntaje de la tabla de posiciones, que participan en el campeonato de la Asociación Caupolicán de Fútbol de Chiguayante.

Art. 2 Sistema de Campeonato: Este torneo se efectúa con el formato de todos contra todos, por categoría, resultando campeón el equipo que obtuviese la mayor cantidad de puntos, una vez jugado todos los partidos de fútbol. Cada equipo obtendrá 3 puntos por partido ganado, 1 punto por partido empatado y 0 por partido perdido.

Art. 3° Este campeonato comenzará durante el mes de septiembre y se ejecutará de conformidad a la disponibilidad de canchas para el torneo dentro del año 2012.

Art. 4° Categorías: En el campeonato participan cuatro categorías:

Serie de Honor

Primera Adulta

Segunda Adulta

Copa del Rey Héctor Ortiz H.

Art.5° En el Campeonato se premiará lo siguiente por categoría:

Primer Lugar: \$300.000.-

Segundo Lugar: \$200.000.-

Tercer Lugar: \$100.000.-

Cuarto Lugar: \$50.000.-

Art.6° Cada Club premiado deberá llenar un acta de entrega con sus datos personales y firma que estará a cargo de un funcionario municipal.

Art. 7° La entrega del dinero y monto será de acuerdo al lugar que ocupe en el campeonato y se hará después de haber completado el acta de entrega, la cual estará a cargo de un funcionario municipal.

Art. 8 El equipo que no cumpla con el artículo n° 6 no será premiado.